

**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**

**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **TEUCHITLÁN**



**Jalisco**  
**te Reconoce**  
Apoyo a Personas Mayores



Organización  
Mundial de la Salud



Organización  
Panamericana de la Salud

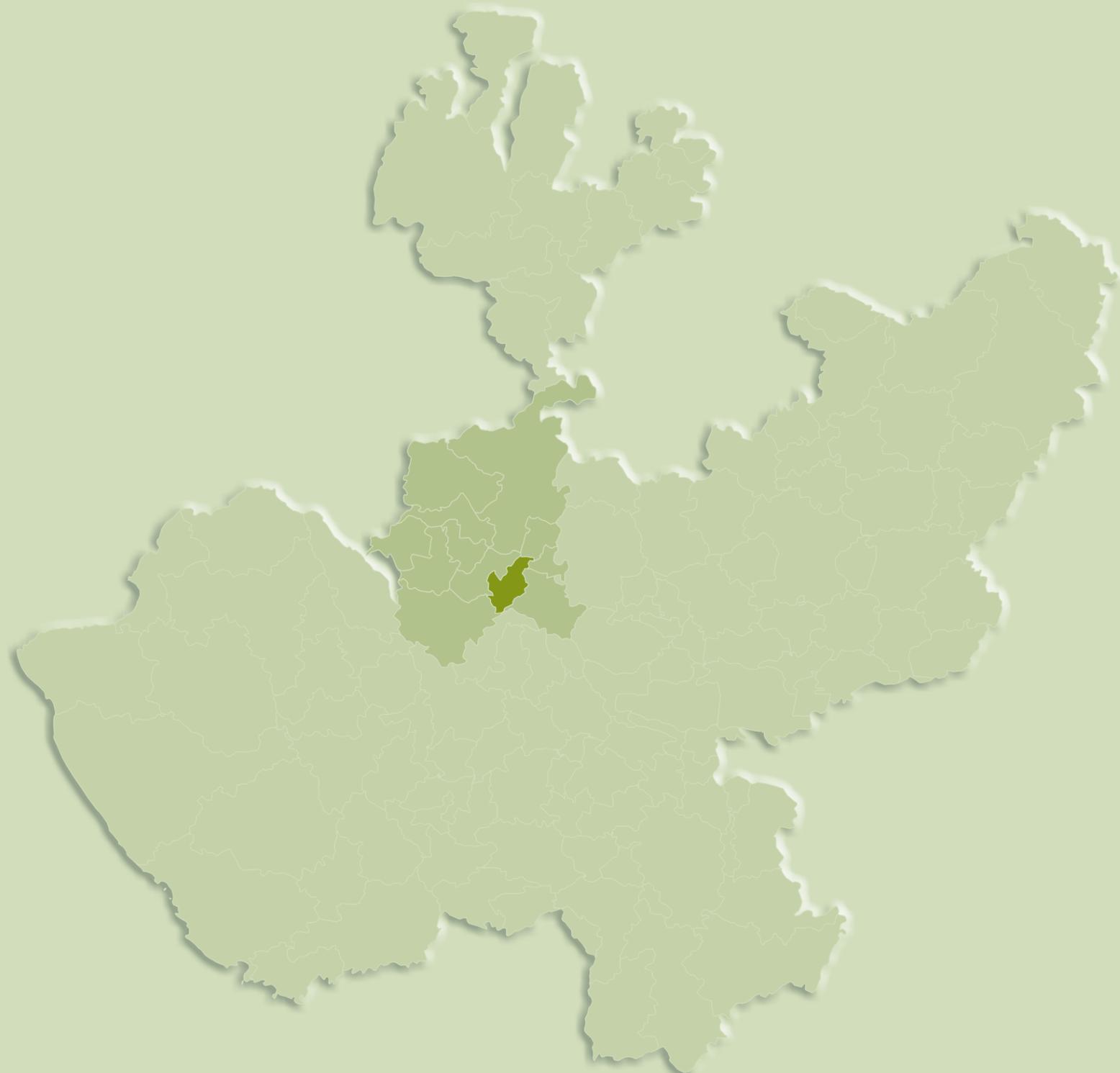


**Sistema de  
Asistencia Social**



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN VALLES - TEUCHITLÁN





**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE  
CON LAS PERSONAS MAYORES**  
**REGIÓN VALLES: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022**  
Municipio de **TEUCHITLÁN**



C. JOSÉ ALEJANDRO ARREOLA SOTO  
*Presidente Municipal*

LIC. RICARDO ISRAEL GARIBAY MONROY  
*Secretario General*

LIC. IMELDA MEZA ROSALES  
*Presidenta del Sistema DIF*

LIC. ALBA MARÍA FLORES MEZA  
*Directora del Sistema DIF*

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
*Secretario del Sistema de Asistencia Social  
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO  
*Directora de Proyectos Estratégicos  
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA  
*Vinculación y gestión de procesos*

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN  
*Responsable del desarrollo del Plan Estratégico*

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN  
*Estudios en campo y evaluación social*

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS  
*Diseño y diagramación*

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ANTECEDENTES</b> .....	<b>11</b>
<b>4. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO     JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030</b> .....	<b>13</b>
<b>4.2 MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>19</b>
<b>4.3 MÉTODO DE TRABAJO</b> .....	<b>21</b>
<b>5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>22</b>
<b>5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL</b> .....	<b>22</b>
5.1.1 Demografía .....	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda .....	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales .....	28
<b>5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS     DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>29</b>
5.2.1 El entorno físico .....	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud .....	37
<b>5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES</b> .....	<b>40</b>
5.3.1 Método de trabajo .....	40
5.3.2 Objetivos .....	40
5.3.3 Formato base .....	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales .....	45
<b>5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>46</b>
5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles .....	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas .....	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
<b>6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>54</b>
<b>7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN</b> .....	<b>60</b>
<b>7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO</b> .....	<b>60</b>
<b>7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN</b> .....	<b>60</b>
<b>7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO</b> .....	<b>61</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS</b> .....	<b>63</b>

## 1. PRESENTACIÓN

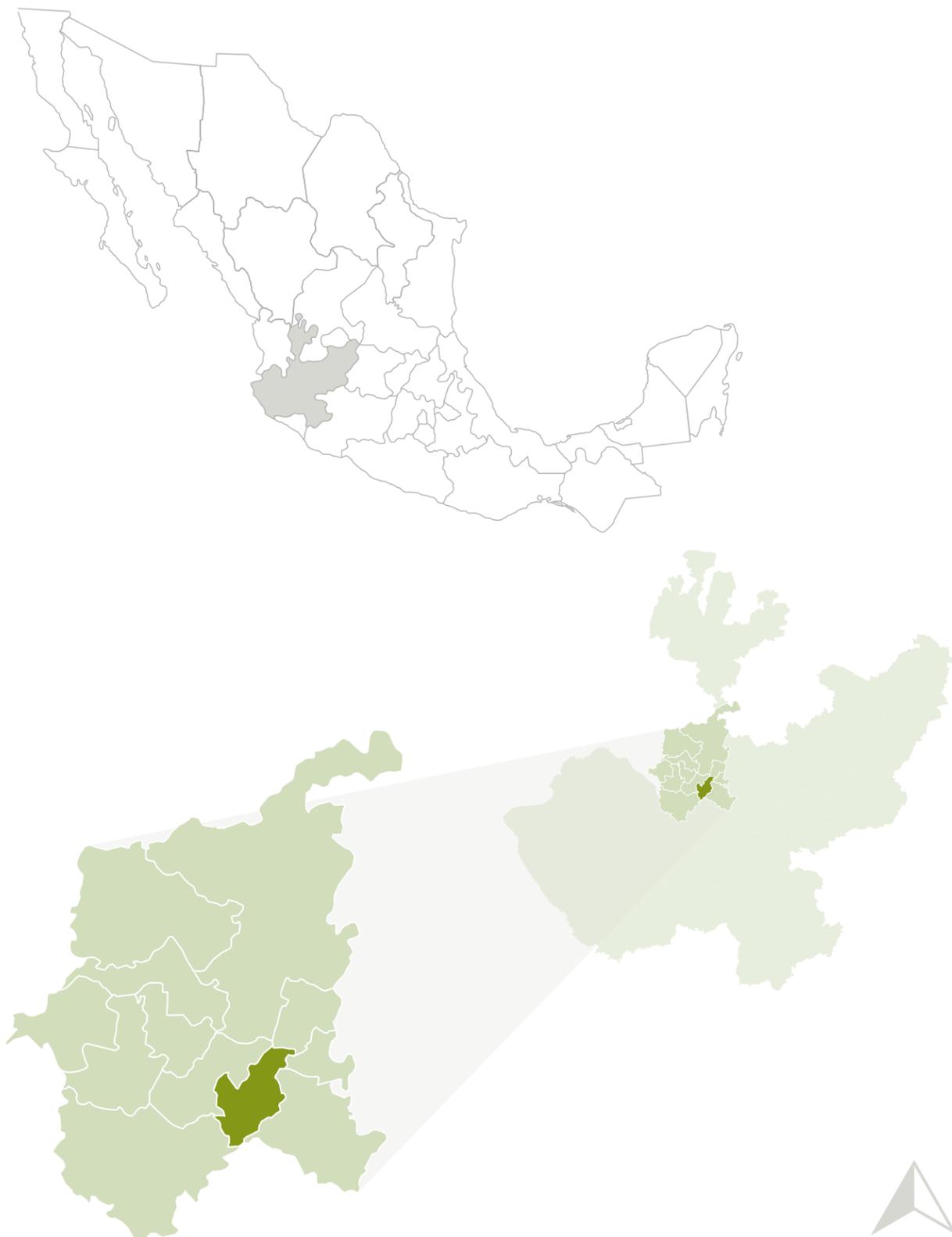


**D**e acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Teuchitlán amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente, la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

C. JOSÉ ALEJANDRO ARREOLA SOTO  
*Presidente Municipal*

MAPA 1. Localización región Valles y Teuchitlán



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Teuchitlán está localizado en la Región valles del estado de Jalisco, se encuentra ubicado entre las coordenadas 20°33'50" y los 20°47'40" de latitud norte y 103° 47'30" a los 103°51'20" de longitud oeste, y está a 1 300 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Tequila y Amatitán; al sur con Tala, Ameca y San Martín Hidalgo; al este con Tala y Amatitán; y al oeste con Ahualulco de Mercado y Ameca.

Teuchitlán, según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 9 608 habitantes, lo que representa el 0.1% de la población estatal. La cabecera municipal es la localidad más poblada con 3 774, personas que representan el 41.5 por ciento de la población, le sigue La Estanzuela con el 24.2%, La Vega con el 18.3%, General Lucio Blanco (La Mora) con el 7.6% y El Amarillo con el 6.6 % del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 285.53 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.3 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 43.9 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 97 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Teuchitlán, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

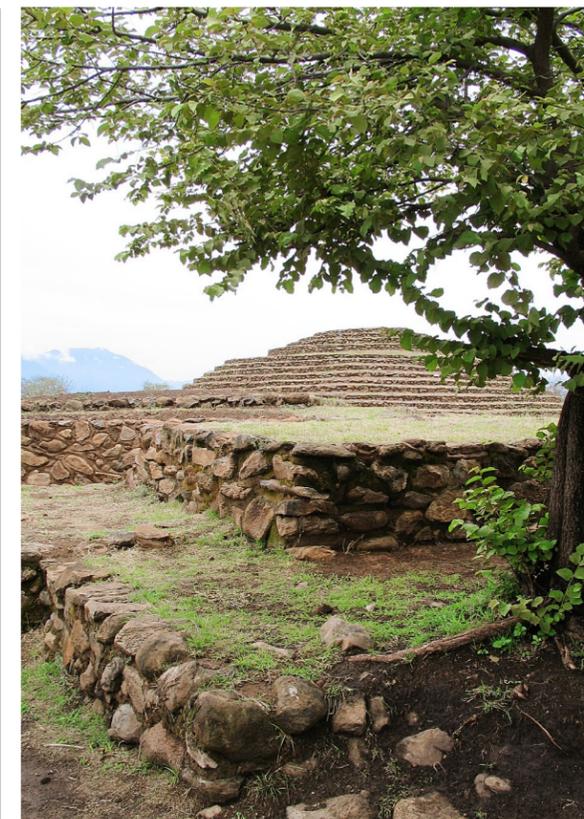
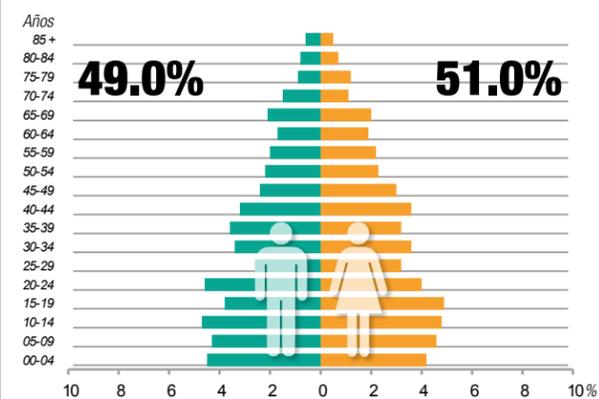
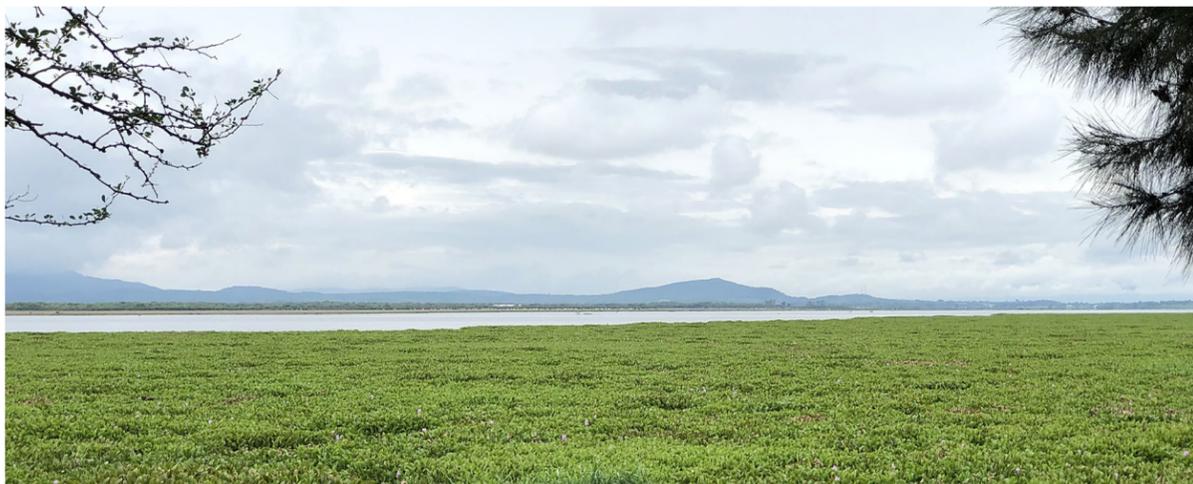


FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Teuchitlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

## 3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Teuchitlán, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

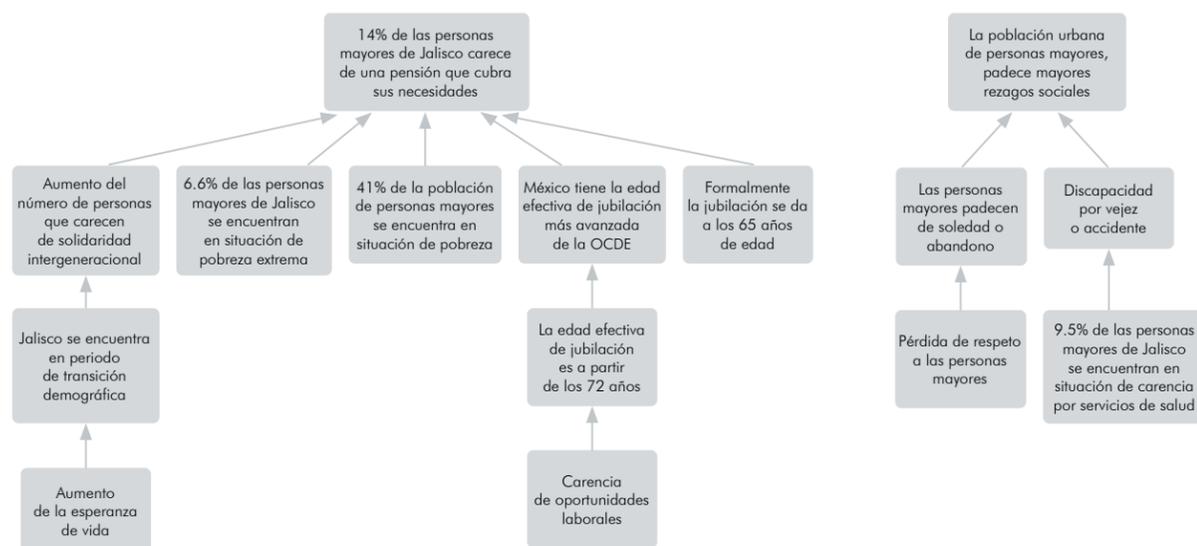
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.  
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	<b>Estado Amigable con las y los Adultos Mayores</b>	<b>DSPE16</b>
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 *Reducción de las desigualdades*, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

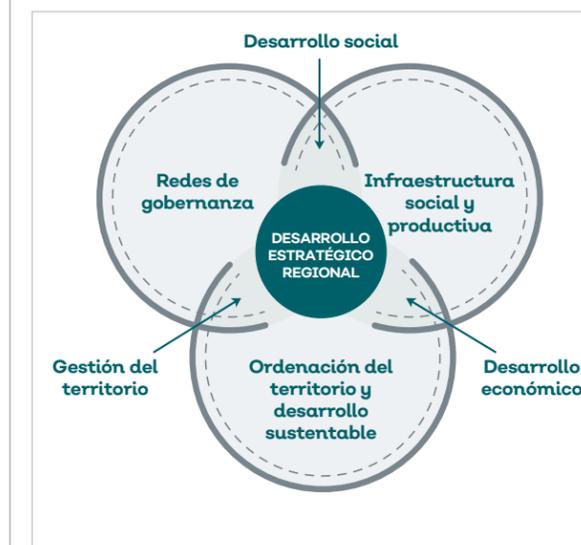
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

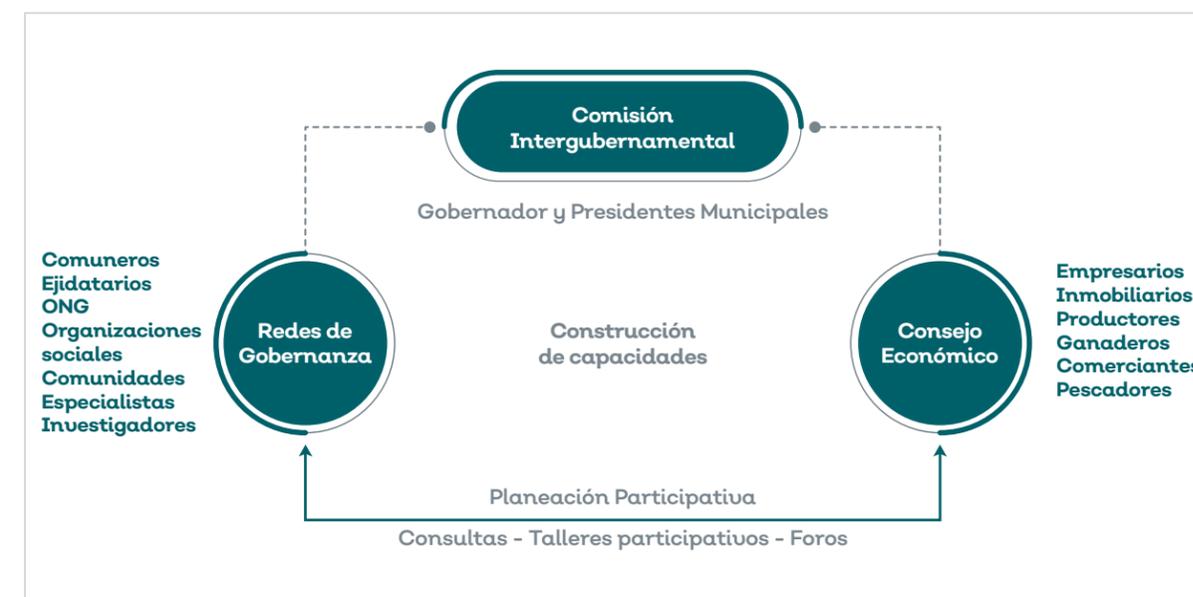
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



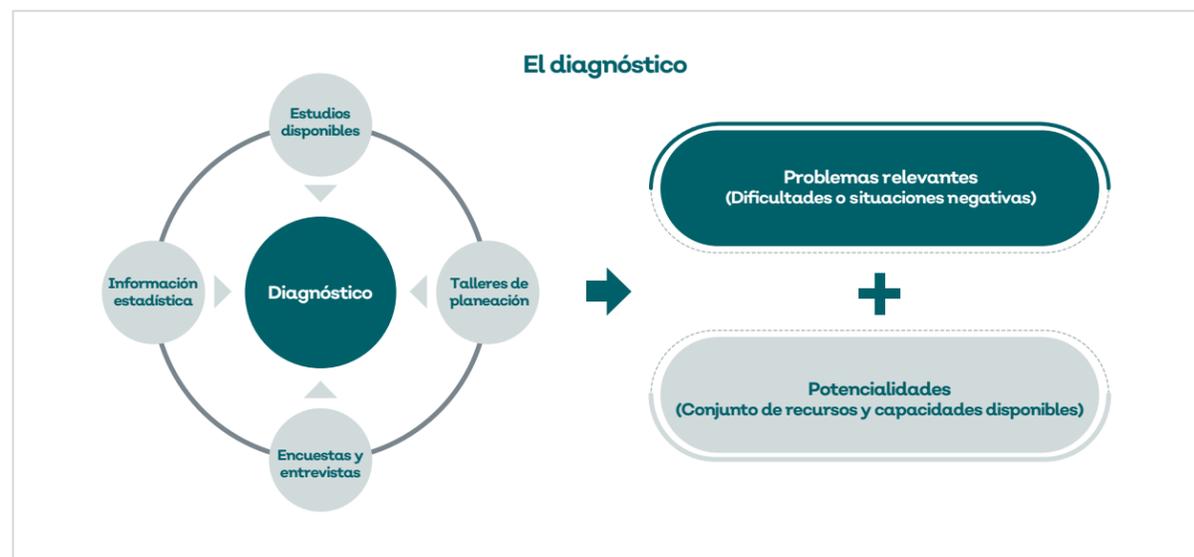
FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	<b>Desatención a adultos mayores</b>	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

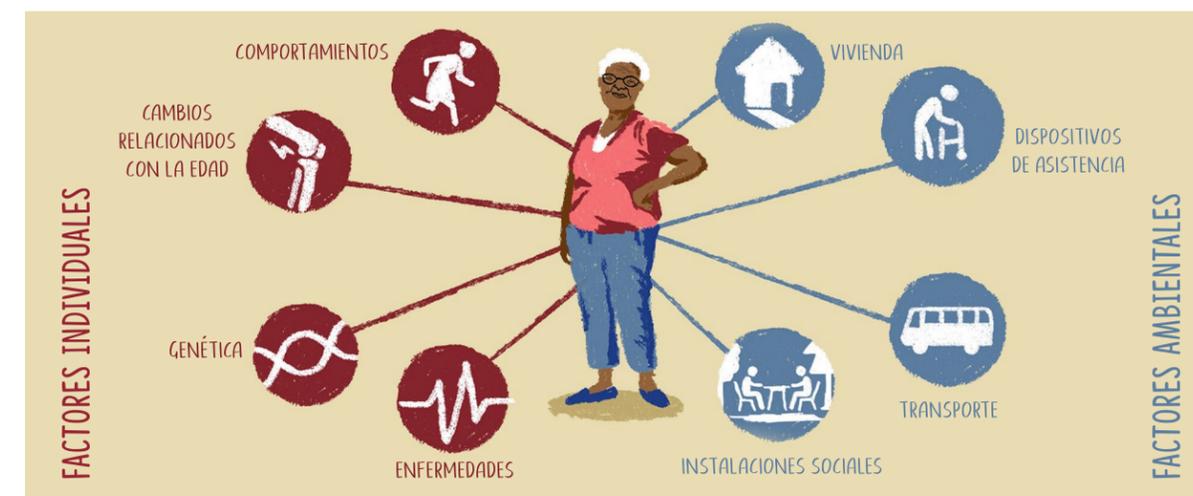


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

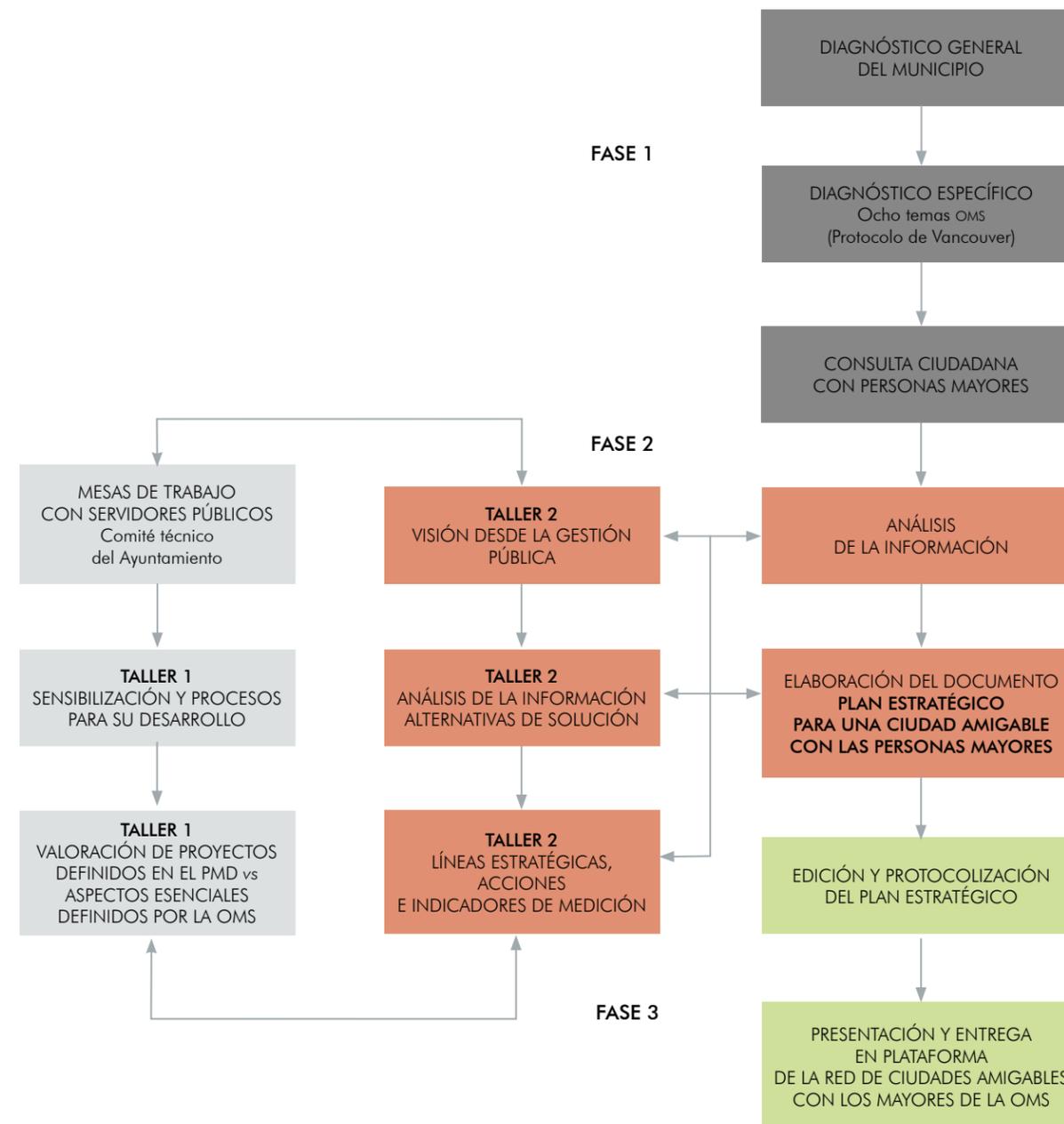
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



### 4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



## 5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

### 5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Teuchitlán es de 9 088 habitantes, de los cuales 1 370 (15.1%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	9,088	100%
50 a 59 años	772	8.5%
60+	1,370	15.1%
65+	999	11.0%
70+	708	7.8%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

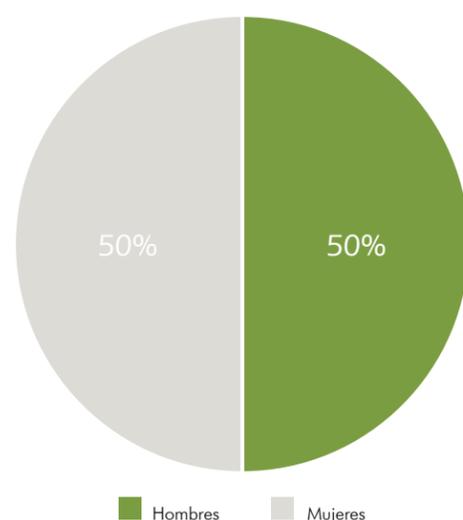
De las localidades del municipio de Teuchitlán, la cabecera municipal cuenta con el 39.1% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de La Estanzuela con el 28.8%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Teuchitlán	39.1%	536	391	277
La Estanzuela	28.8%	394	288	204
Resto	32.1%	440	321	227
TOTAL	100%	1,370	999	708

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 50 por ciento, con respecto a los hombres que son también 50 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Teuchitlán



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

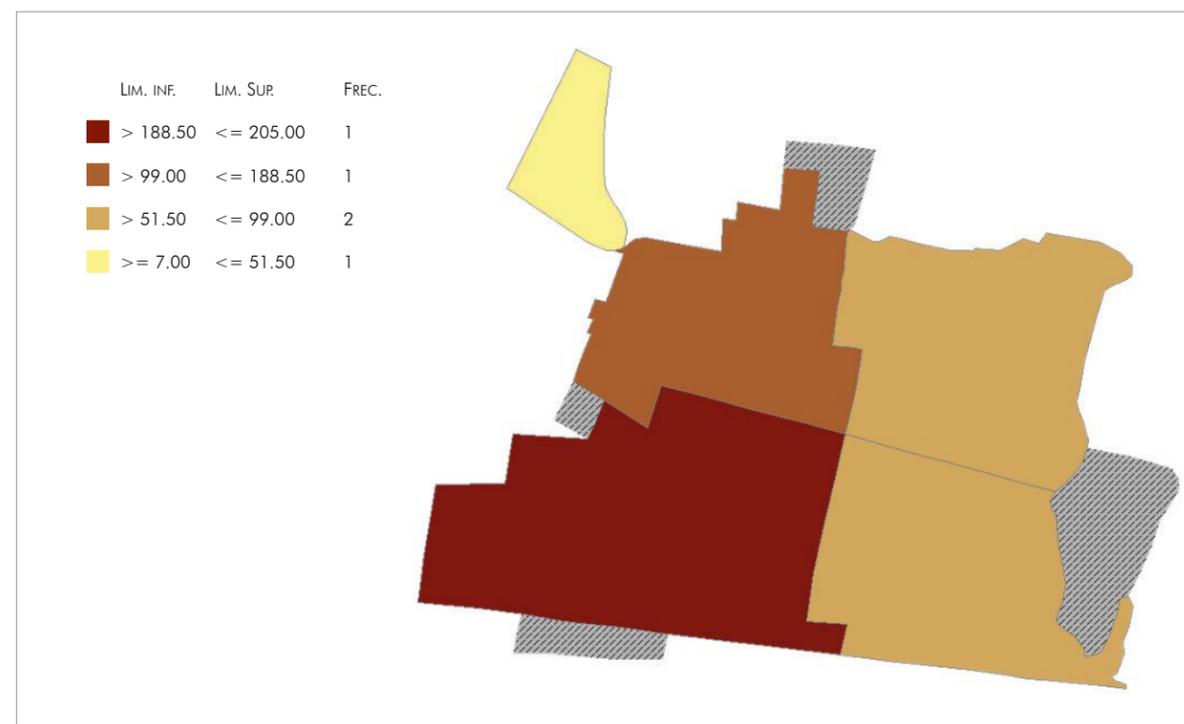
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Teuchitlán una población de 772 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Teuchitlán	302
La Estanzuela	222
Resto	248
TOTAL	772

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

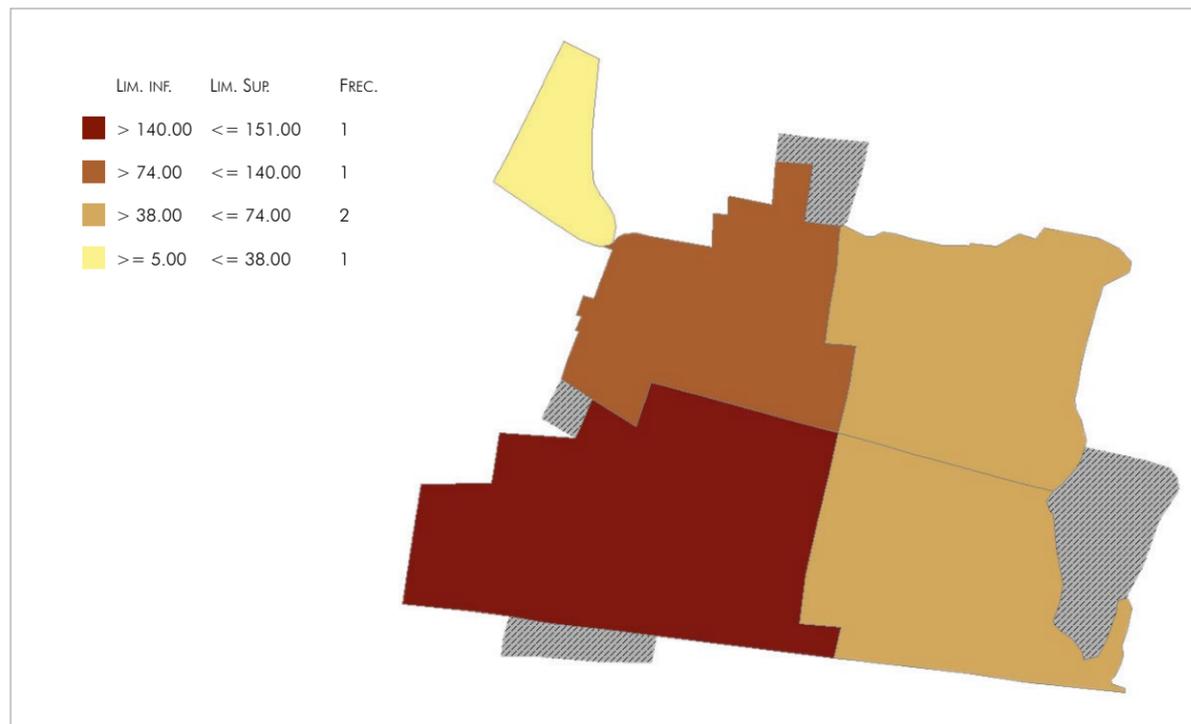
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Teuchitlán. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Teuchitlán



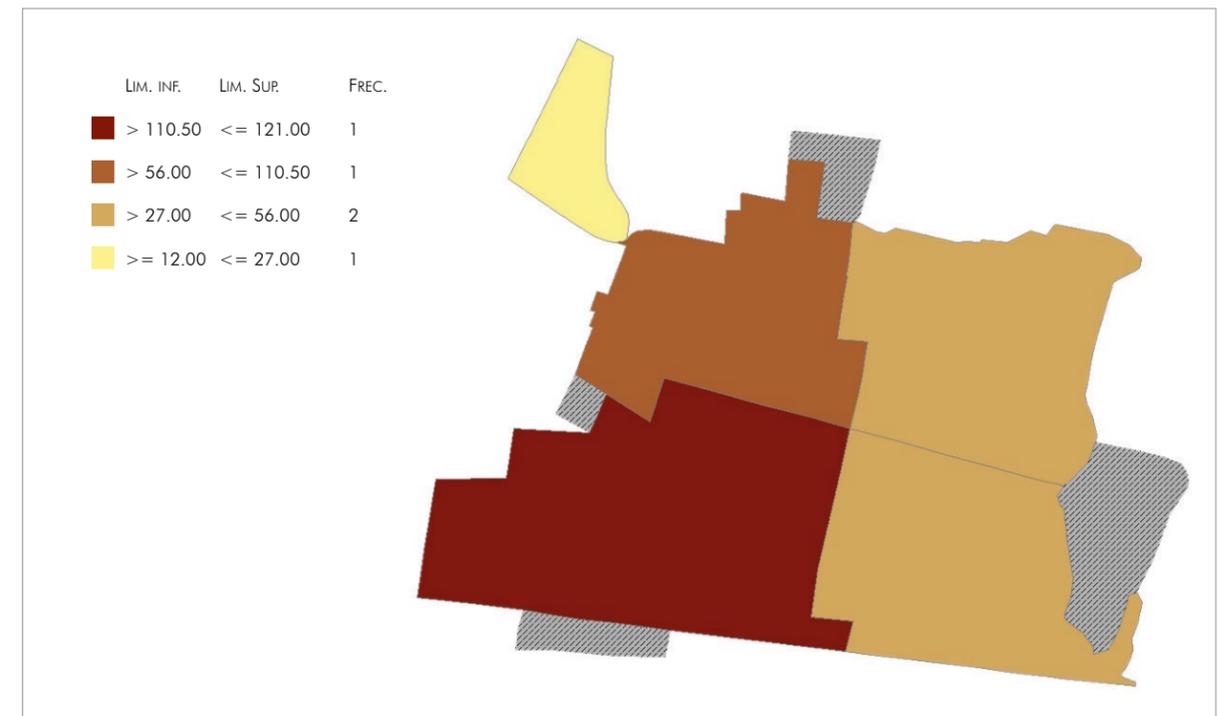
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Teuchitlán



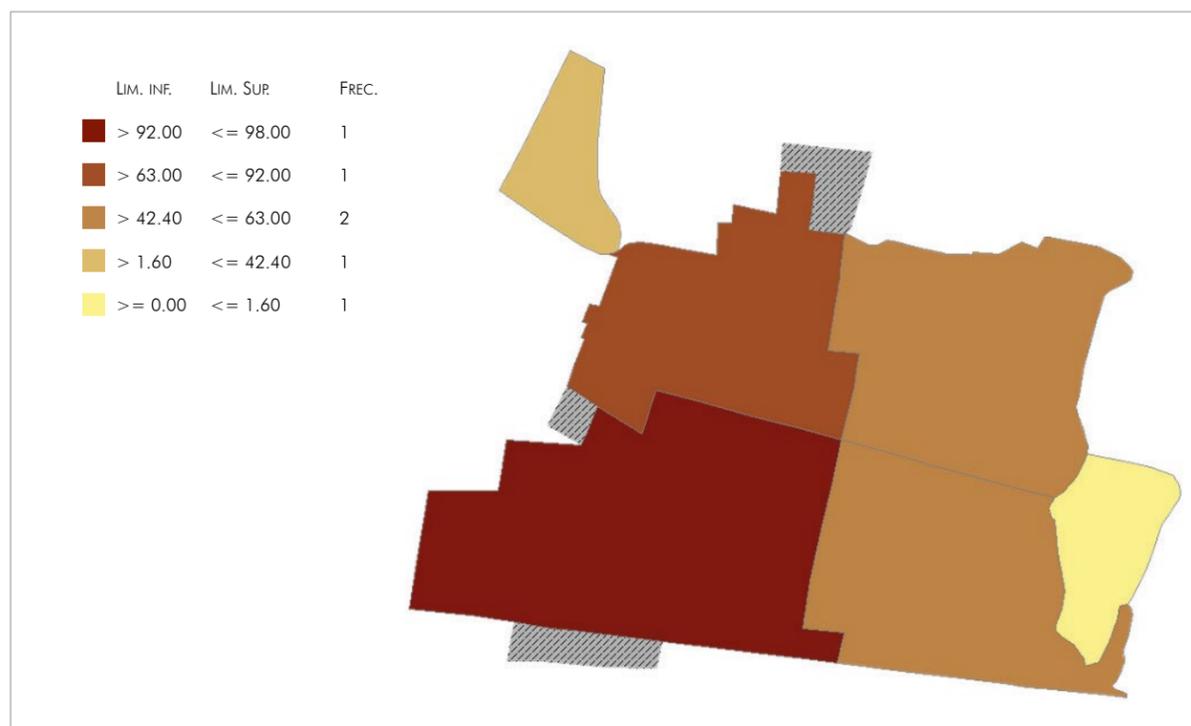
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Teuchitlán



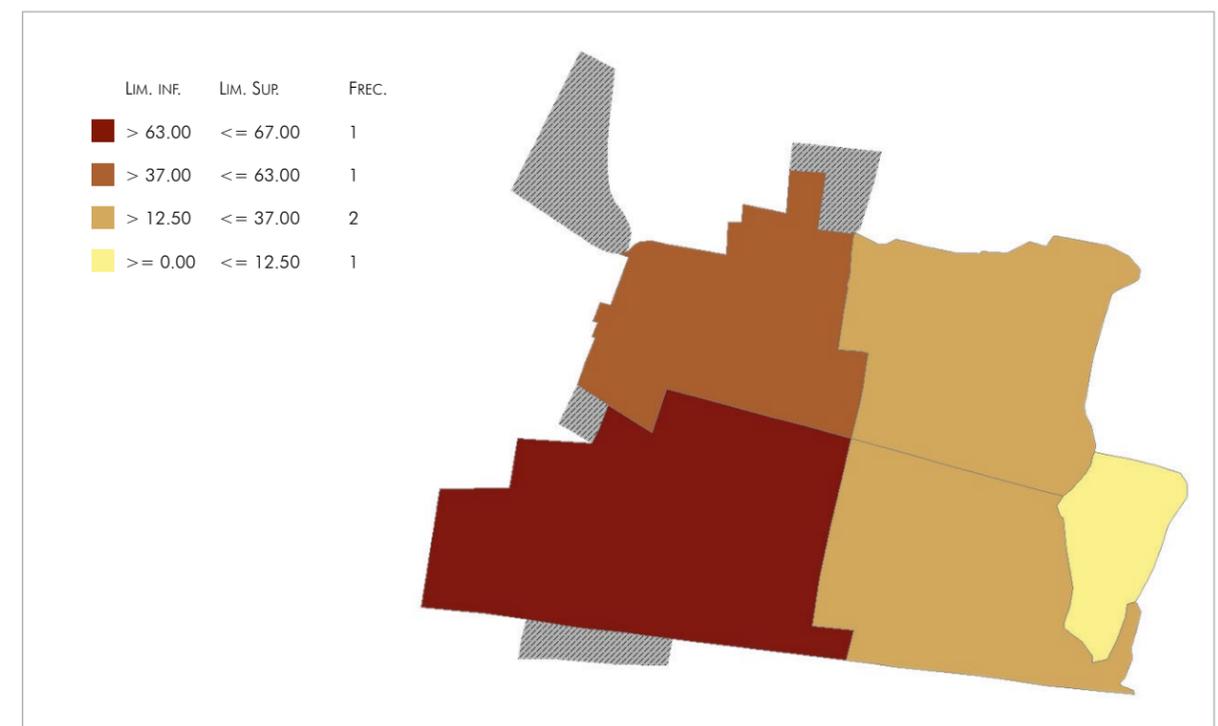
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Teuchitlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Teuchitlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Teuchitlán, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

### 5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

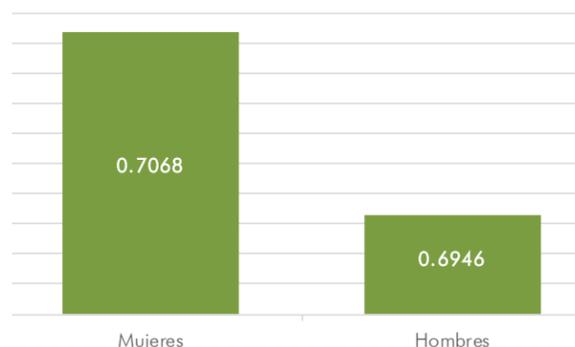
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Teuchitlán



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Teuchitlán, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8485	0.8753	0.5768	0.5914	0.6847	0.6821	14.2	12.1
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
6.4	6.5	11.8	12.2	\$ 11,919.57		\$ 11,701.66	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

### 5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (72.5%), seguido de los ampliados con el

CUADRO 10. Tipos de hogares en Teuchitlán 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	2,879	1,041	36.2%
Nuclear	1,989	540	27.2%
Ampliado	538	259	48.1%
Compuestos	15	4	23.7%
Corresidentes	5	1	25.6%
Unipersonales	324	235	72.5%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)\*100 o (unipersonales/hogares censales)\*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



48.1%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares corresidentes con el 25.6% y compuestos con el 23.7%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.1% de los hogares censales, el jefe de familia es hombre y en el 25.1% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

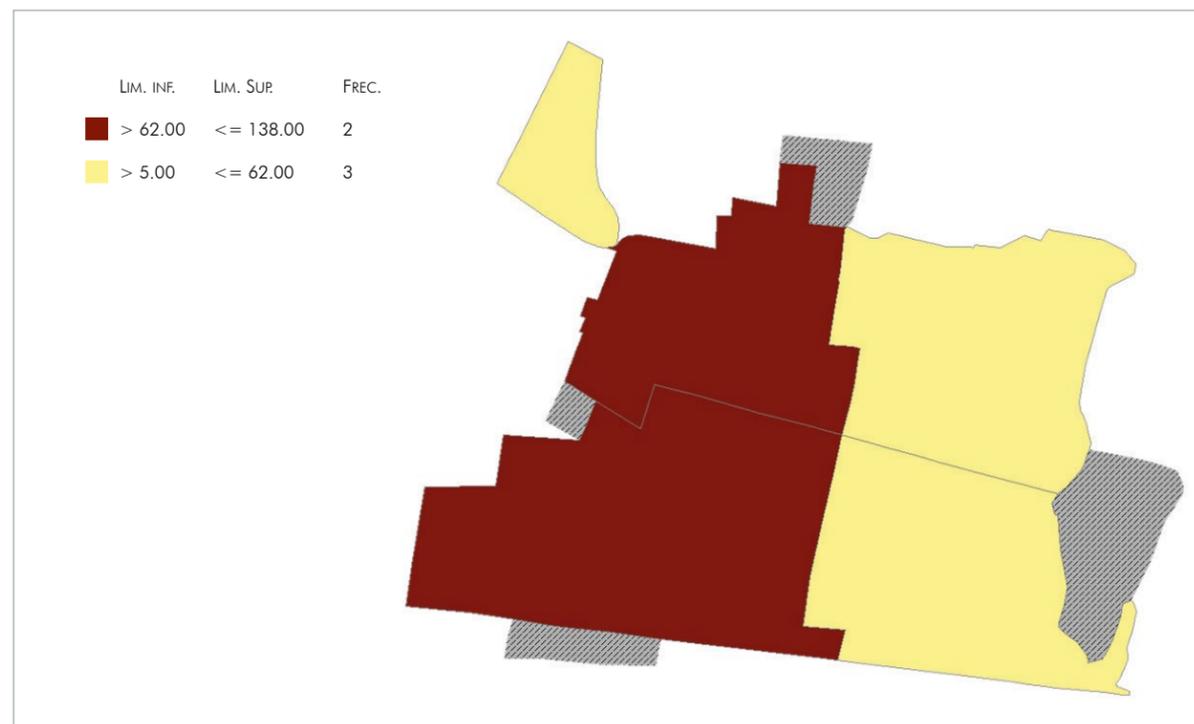
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Teuchitlán 2019		
TIPO DE HOGAR	TEUCHITLÁN	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	2,954	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	1,041	35.3%
Con jefa de 60 +	742	25.1%
Con jefe de 60 +	299	10.1%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)\*100 o (jefa de familia/hogares censales)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Teuchitlán



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Teuchitlán 2019				
CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	8,361	100.0%	1,554	100.0%
Sabe leer y escribir	7,872	94.2%	1,221	78.6%
No sabe leer y escribir	489	5.8%	332	21.4%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)\*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO. NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

#### 5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo en el municipio, el segmento de personas adultas mayores registra un 21.4 por ciento de aquellas que no saben leer y escribir.

#### 5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificó el siguiente:

- Comedor comunitario del Sistema DIF del municipio de Teuchitlán.

## 5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

### 5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

El municipio cuenta con una diversidad de lugares dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos de los que dispone el municipio son: Casa de la Cultura, museo, foro en Plaza de la Juventud y en las comunidades del Puerto de Tateposco, El Terrero, El Tepozán, El Ranchito La Esperanza, Ocotic y Juchitlán.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 180 hectáreas de bosque en donde predominan especies de encino, pino y

oyamel. En su vegetación abundan pastos naturales así como guamúchil e higuera. En cuando a la fauna existen especies como el venado, armadillo y tejón. Los peces que destacan en el municipio son carpa de Israel, mojarra, lobina y bagre.

#### REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

Considerando el índice de medio ambiente que contempla aspectos como la generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal y áreas naturales protegidas, entre otros, Teuchitlán se ubica en el lugar 81 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, además de ser la decimotercera posición en la región Valles.

#### USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

La mayor parte del suelo tiene un uso pecuario (16 642 hectáreas), 8 930 hectáreas son utilizadas con fines agrícolas, 35 de suelo urbano, 18 forestal y 2 928 hectáreas tienen otro uso. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada (16 290 hectáreas), seguidas por la propiedad ejidal (12 263 hectáreas); en el municipio no existe la propiedad comunal.





En el cuadro 13 se muestran las características de infraestructura urbana del municipio de acuerdo a INEGI. Por otra parte, en el cuadro 14 es posible ver los diversos servicios de equipamiento con que cuenta Teuchitlán para el desarrollo de sus habitantes.

CUADRO 14. Equipamiento Teuchitlán		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	22.18	El municipio se encuentra en el décimo lugar de la región Valles, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	37.82	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	6	
Palacio o ayudantía	1	
Mercado	1	
Plaza	2	
Centro Salud	2	
Templo	4	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDR-IIEG, 2009.

CUADRO 13. Infraestructura urbana Teuchitlán				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	63	48	24	0
Banqueta	46	61	28	0
Guarnición	27	70	38	0
Árboles o palmeras	47	81	7	0
Rampa para silla de ruedas	31	47	57	0
Alumbrado público	63	63	9	0
Letrero con nombre de la calle	15	83	37	0
Teléfono público	0	12	123	0
Restricción del paso a peatones	134	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	126	9	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	12	123	0
Puesto ambulante	0	2	133	

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





**CULTURA**

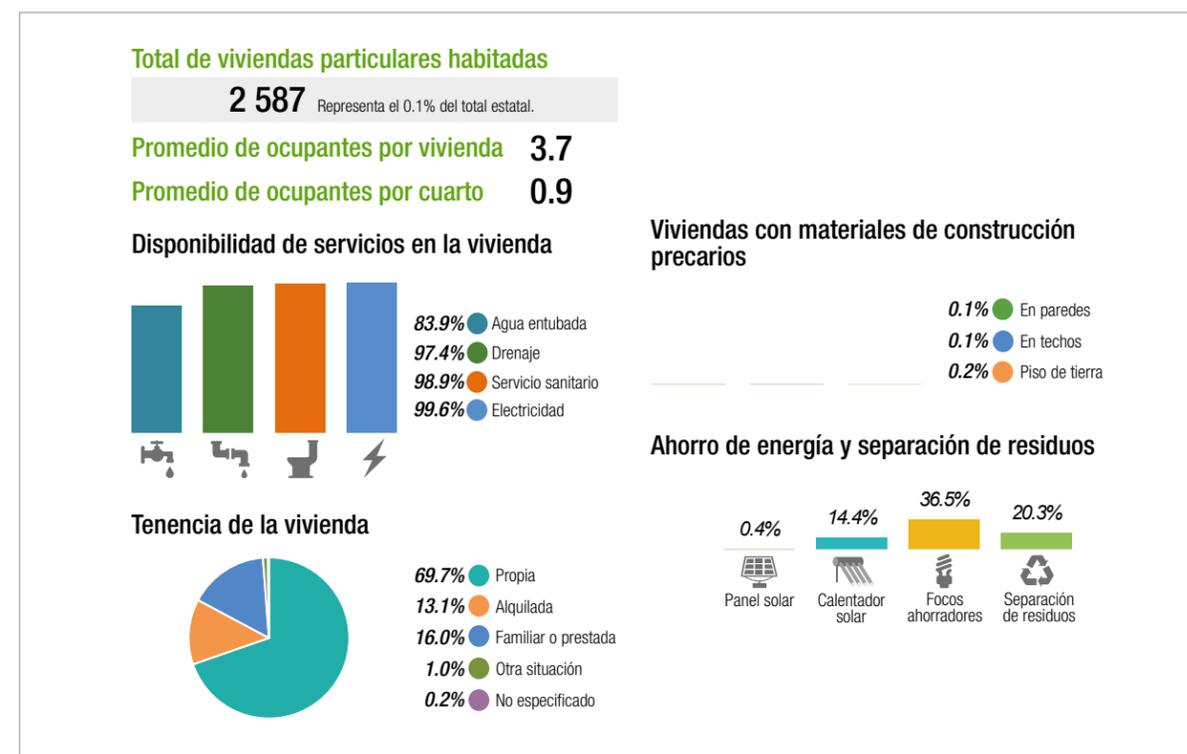
El municipio de Teuchitlán, se ha beneficiado considerablemente debido a la cercanía con las poblaciones de la denominada *Ruta del Tequila*, por lo que se estima pueda incluirse la *Ruta de Guachimontones* para ofertar este espacio dentro de los caminos turísticos.

La zona arqueológica Guachimontones ofrece un gran número de espacios para el relajamiento de los paseantes, pues en ese lugar se respira una paz y tranquilidad interior que ayuda a que el visitante se cargue de energía y reduzca el estrés que lleva en su vida cotidiana.

Además el municipio cuenta con diversas atracciones como lo son; Presa La Vega, Hacienda Labor de Rivera, Templo del Señor de la Ascensión, Hacienda San Nicolás de las Fuentes, balnearios y parques acuáticos.



FIGURA 12. Características de la vivienda en Teuchitlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

**VIVIENDA**

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

**EL PRECIO DE LA VIVIENDA**

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de

terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

**TRANSPORTE**

En el municipio de Teuchitlán el servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses, así como servicio de taxis y carro particular.





### 5.2.2 Entorno social y cultural

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF del municipio de Teuchitlán, se promueven distintas actividades para fomentar en

las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; además promueve el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Convivencias una vez por semana

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La *Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco* establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

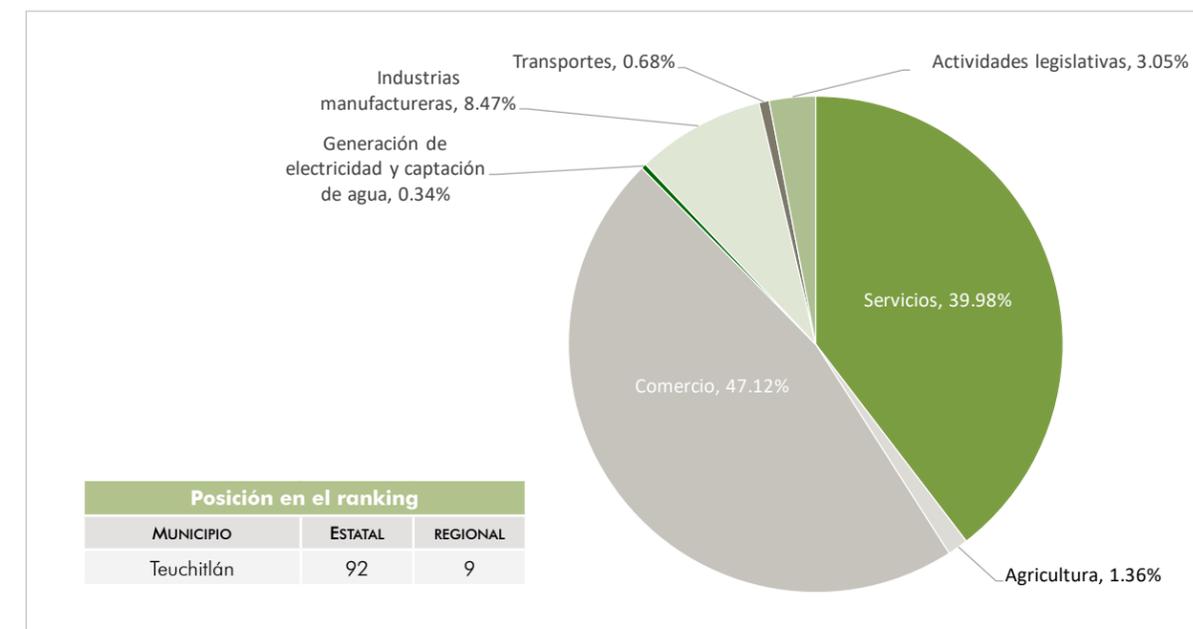
Teuchitlán es de los municipios beneficiados con el proyecto de la *Ruta del Tequila*, sobre todo desde que se le concedió al paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de tequila, la declaración de patrimonio de la humanidad de la UNESCO (2006); reconocimiento a nivel internacional que ha favorecido además a los municipios de Tequila, Amatitán y El Arenal.

El crecimiento económico y de infraestructura que se ha visto en la región Valles debido a la *Ruta del Tequila*, ha repercutido positivamente en Teuchitlán, porque se han impulsado carreteras de la zona libre hacia los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Magdalena.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en el municipio de Teuchitlán revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 47.12% del total de las empresas en el municipio. Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, el municipio ocupa el lugar nueve de la región Valles, y la posición 92 en el ranking a nivel estatal.



FIGURA 13. Concentración de empresas en Teuchitlán



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
Construcción	1
Industrias manufactureras	25
Comercio al por mayor	6
Comercio al por menor	130
Transportes, correos y almacenamiento	3
Información en medios masivos	1
Servicios financieros y de seguros	5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1
Servicios educativos	11
Servicios de salud y de asistencia social	9
Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios recreativos	8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	67
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	35
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	10

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

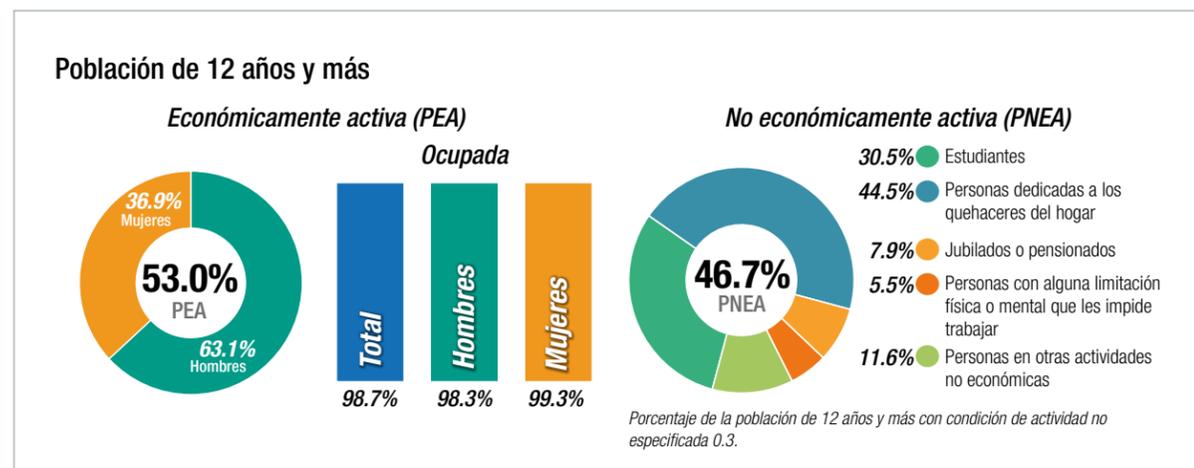
DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Teuchitlán cuenta con 323 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15, de igual manera su distribución por tamaño se puede apreciar en el cuadro 16.

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Teuchitlán		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	295	91.3
6 a 10 personas	13	4.0
11 a 30 personas	10	3.1
31 a 50 personas	3	0.9
51 a 100 personas	2	0.6
TOTAL	323	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Teuchitlán



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

### 5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas adultas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. En ese sentido, saber cómo navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Teuchitlán cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

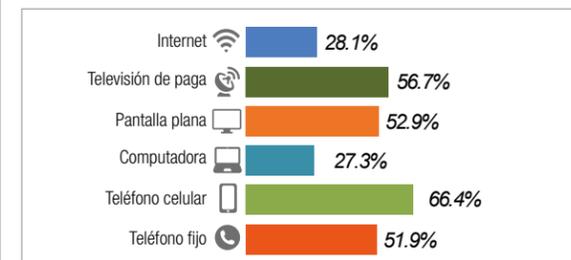
#### SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

En el municipio de Teuchitlán existen cinco unidades médicas lo que representa el 0.4% del total de unidades médicas del estado. Por otro lado, la plantilla médica de la que se dispone es de doce personas, apenas el 0.1% del total de médicos en la entidad, y la razón de médicos por unidad médica es de 2.4, frente a la razón de 12.1 en todo el estado.

Se tiene como objetivo primordial la salud de los habitantes del municipio, por ello se propone un médico en las localidades más pobladas para salvaguardar la integridad de todos. Se pretende que las consultas sean gratuitas.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 74 años.
- El 60% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 20% mencionaron no recibir ningún apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades mencionadas y que padecen son:
  - Hipertensión 55%
  - Problema visual 40%
  - Diabetes 40%
  - Problema auditivo 25%





En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 60%
- Bastón 30%
- Aparato auditivo 15%
- Andadera 10%
- Silla de ruedas 10%

#### PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Teuchitlán es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

##### Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y

obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

##### Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

*Atención en centros de día para adultos mayores.* Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

*Atención para adultos mayores en desamparo.* Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

*Casa hogar para mujeres adultas mayores.* Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

*Desarrollo del adulto mayor.* Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

*Universidad abierta no formal para adultos mayores.* Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

##### Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.





### 5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

#### 5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

#### 5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

#### 5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

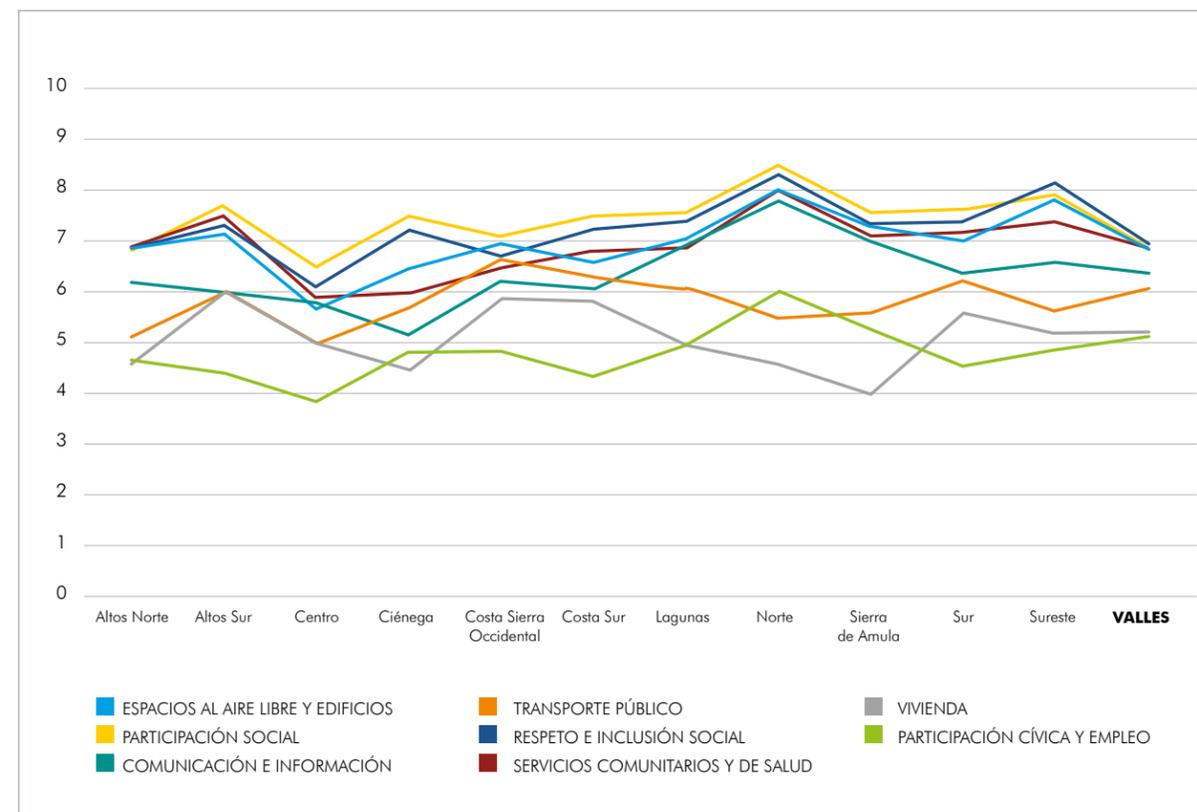
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

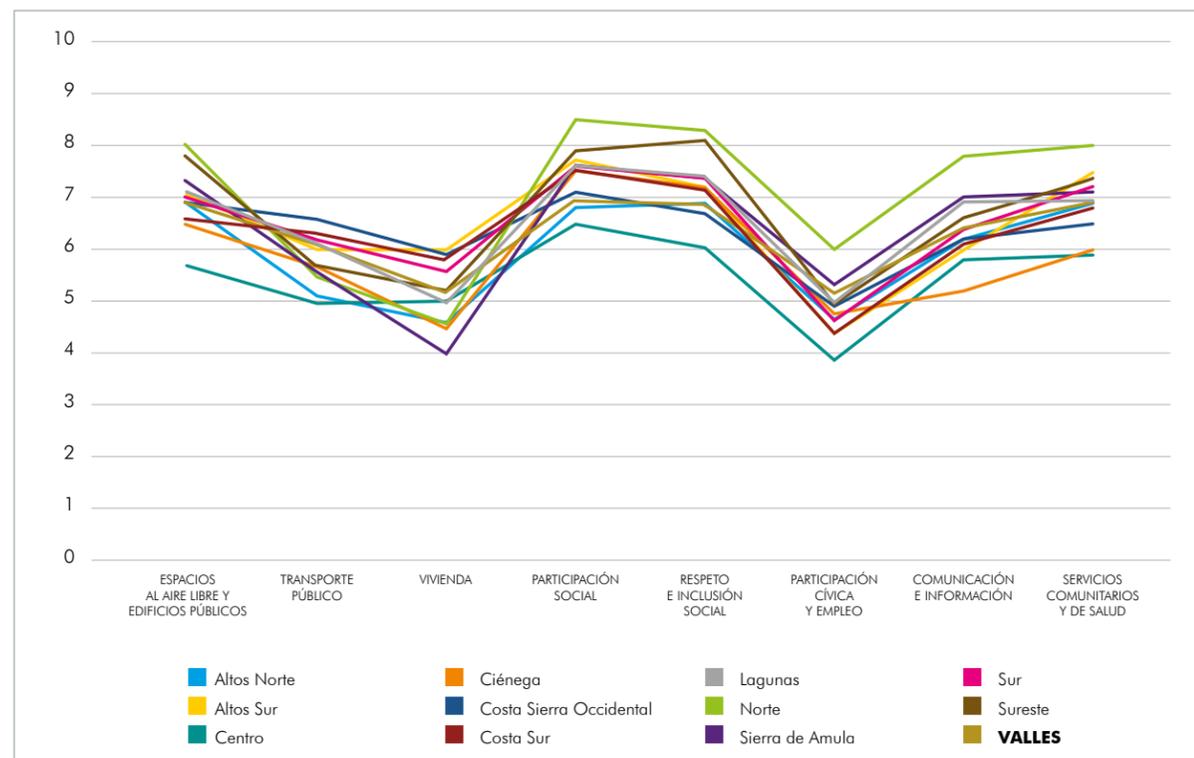
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	<span style="color: red;">■</span>	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	<span style="color: yellow;">■</span>	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	<span style="color: green;">■</span>	Acciones de mantenimiento

### 5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

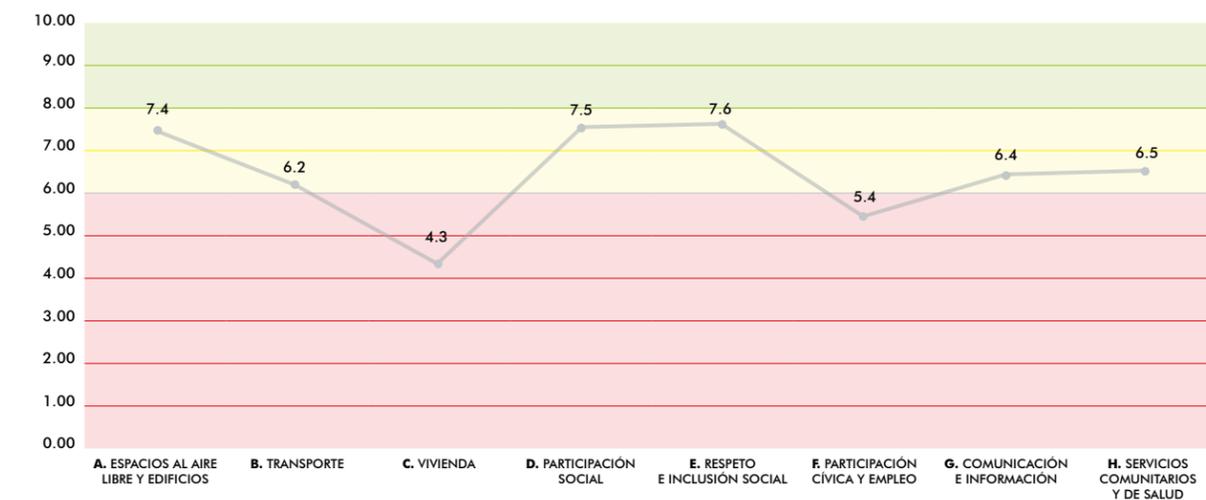
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
<b>VALLES</b>	<b>6.9</b>	<b>6.1</b>	<b>5.2</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>5.2</b>	<b>6.4</b>	<b>6.9</b>





**5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales**



- No hay aspectos bien evaluados.
- Existen seis aspectos esenciales en código amarillo.
- Hay dos aspectos esenciales en código rojo.

**5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base**

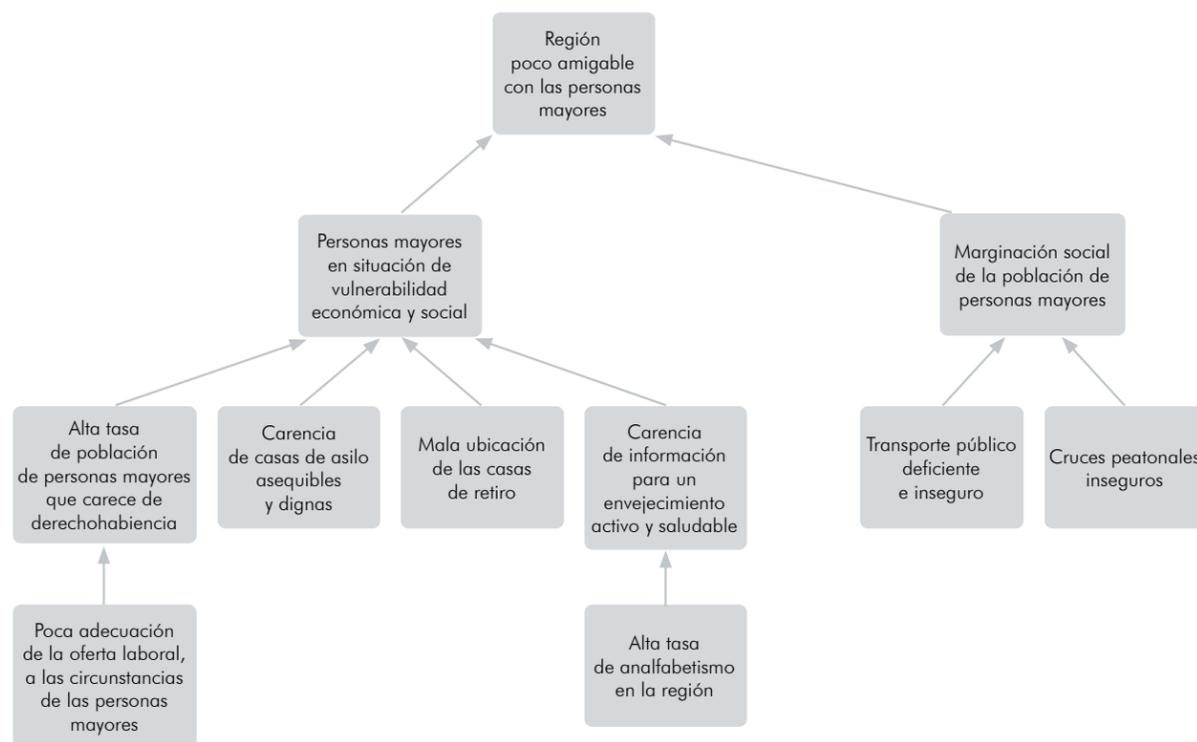
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	7.4
8.4	7.3	7.3	6.4	7.5	7.2	
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		6.2
5.8	6.0	5.6	6.0	7.0		
C. VIVIENDA						
C12	C13					4.3
4.2	4.3					
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					7.5
7.3	7.7					
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			7.6
8.4	6.7	7.8	7.6			
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					5.4
5.5	5.3					
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					6.4
6.2	6.6					
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		6.5
8.3	6.2	4.7	6.7	6.6		

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



## 5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.4.1 Árbol de problemas de la región Valles



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

#### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El índice de educación de la región es bajo, resaltando los casos de los municipios de San Juanito de Escobedo, El Arenal, San Marcos, y Hostotipaquillo, que es el más bajo. La tasa de analfabetismo regional es del 21.1%, siendo los casos de Hostotipaquillo (28.9%), Amatitán (25.4%) y El Arenal (25.7%) los más altos. El promedio en derechohabiencia es del 27.1%, sin embargo existen municipios con más del 30% de personas adultas mayores sin acceso a ella, como: Ameca (30.9%), El Arenal (30%), Etzatlán (30.1%), Magdalena (32.8%) y Tequila (36.2%). Además, hay problemas con el estado de las banquetas y la seguridad de los cruces peatonales. En cuanto a transporte público existe la percepción de que los precios son altos, y el servicio no es accesible y frecuente; además de que no hay transporte es-

pecializado, los conductores no respetan las paradas y no son amables y respetuosos. Se percibe que los precios de asilos o casas de retiro no son accesibles, y no son percibidos como lugares limpios y en buenas condiciones. Por otra parte, existen pocas oportunidades para aprender sobre cómo envejecer de manera activa y saludable. También son pocas las posibilidades de obtener trabajo flexible y en condiciones adecuadas para este segmento de la población. Adicionalmente no se ofrece en forma periódica información de interés para las personas adultas mayores, y algunas de ellas no la reciben siquiera a través de sus familiares. Las casas de retiro no se encuentran bien ubicadas, de acuerdo con las necesidades de este segmento de la población.

Propuesta de políticas públicas para la región Valles del estado de Jalisco:

1. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
2. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabiencia entre esa población.
3. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.
4. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
5. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos y a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.
6. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
7. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas adultas mayores de la región.
8. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.

#### 5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

#### ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Teuchitlán, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a





tener las zonas públicas en buen estado, como: la rehabilitación de áreas verdes y de la plaza pública, y las campañas de reforestación y vigilancia a los bosques; además de la creación de gimnasios públicos en los andadores para uso de toda la comunidad. Aunado a esto, se lleva a cabo el programa de banquetas y mobiliario urbano, la pavimentación de calles, la construcción de una ciclista para garantizar una mejor movilidad de la ciudadanía y de las rampas al ingreso del edificio municipal. Se está realizando también el desazolve y limpieza del río y de la laguna de Teuchitlán.

#### TRANSPORTE

En cuanto al tema de transporte, se permite a personas mayores, el transporte en vehículo particular al sitio arqueológico. Adicionalmente, cuando éstas tienen que salir a recoger cualquier programa, se les ofrece transporte gratuito por parte del DIF, mientras que el INAPAM cuenta con un programa de descuentos de transporte para personas mayores.

#### VIVIENDA

No se mencionaron programas ni actividades.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de espacios para recreación, como la presa de la Vega, el museo de Los Guachimontones y próximamente la Galería Artesanal; hay actividades recreativas, culturales y ocupacionales, para todas las edades; además de talleres de arte y cultura, y torneos deportivos de una gran variedad de disciplinas.

Las actividades culturales son gratuitas para personas mayores en el espacio del museo. Actualmente se realiza un programa de activación física exclusivo para ellas, que les permite mantenerse activas, con el propósito de evitar que entren a la etapa de sedentarismo.

#### RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con el Día del Ciudadano, espacio para exponer problemáticas en la comunidad con el presidente municipal. También, el DIF gestiona e implementa el programa estatal Jalisco te Reconoce, en donde se brindan distintos beneficios, servicios y talleres para las personas mayores.

Aunado a eso, existe un evento anual para reconocer a las personas mayores distinguidas por sus aportes a la comunidad; y se celebra en la comunidad el día de las personas mayores, así como el evento anual de la semana de la familia.

#### PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Promoción Económica lleva a cabo programas de capacitación y apoyo para el crecimiento de las PyMes; además de la aplicación del programa de nuevas tecnologías en el sector ganadero y pesquero, para garantizar el ingreso a las familias del municipio, así como el apoyo para el autoempleo a través de permisos para comercios.

#### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Las personas mayores tienen la oportunidad de asistir semanalmente a la institución y se le ofrece información de su interés; ellos tienen la oportuni-

dad de cuestionar dudas o quejas para ser resueltas. Además, se elabora la Gaceta Municipal y se ofrece información sobre programas y proyectos del Gobierno Federal y Estatal en beneficio de los productores del municipio, incluyendo personas mayores. Se elaboró también un formulario para la consulta de información personal.

#### SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

Servicios Médicos Municipales está buscando la ampliación del número de ambulancias y de personal paramédico; además de la gestión y creación de la Cruz Verde en el municipio para atención emergente de la ciudadanía, así como la atención a domicilio a las personas mayores que lo solicitan y traslados a hospitales cuando es requerido. Actualmente se cuenta con un programa de activación física exclusivo para ellos.

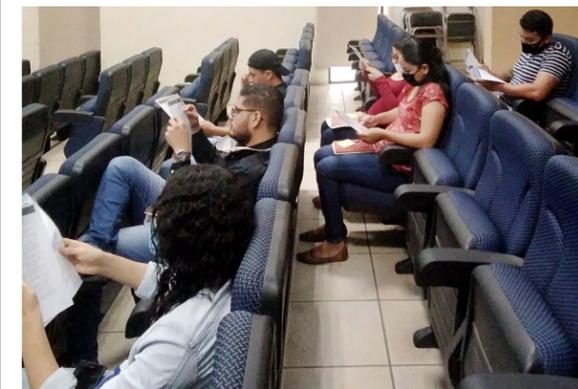
Existen tres cementerios en el municipio. Actualmente se encuentra en operación el programa de Campo Limpio, y la recolección de envases de productos químicos usados.

#### 5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

#### EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado



que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.

6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Los cruces peatonales no son seguros y las banquetas están en malas condiciones.
14. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia.

15. Hay una carencia de residencias sociales para personas adultas mayores y las que existen se encuentran mal ubicadas.
16. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
17. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
18. Alta tasa de analfabetismo en la región.
19. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.
20. Existe una situación de vulnerabilidad económica y social para las personas adultas mayores.

#### EN LO MUNICIPAL

21. En Teuchitlán existen 9088 habitantes, de los cuales 1370 (15.1%) son personas mayores de 60 años.
22. En proporción de género, las mujeres mayores son el 50 por ciento, con respecto a los hombres que son 50 por ciento.



23. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
24. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
25. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
26. El índice de desarrollo humano es menor en los hombres con relación a las mujeres mayores.
27. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (72%), seguido de los ampliados con el 48.1%.
28. En el 25.1% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
29. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
30. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 21.4% de aquellas que no saben leer y escribir.
31. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
32. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
33. Para muchas personas adultas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
34. No existe un servicio de transporte municipal.
35. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

#### EN LO ESPECÍFICO

36. El 20% de los entrevistados mencionaron no recibir apoyo económico federal
37. Las principales enfermedades declaradas son: hipertensión 55%, problemas visuales 40%, diabetes 40% y problemas auditivos 25%
38. Los accesorios que más demandan son: lentes 60%, bastones 30%, andaderas 10% y aparatos auditivos 15%.
39. Para las personas mayores, los cruces peatonales no son seguros.
40. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para aquellas con alguna discapacidad.
41. Para las personas mayores, el transporte no es seguro y constante en sus horarios.

42. Para las personas mayores, los choferes no respetan las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
43. Para las personas mayores, su hogar no es confortable y seguro.
44. Para las personas mayores, las residencias y asilos no están en buen estado.
45. Para las personas mayores, no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
46. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
47. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.
48. Para las personas mayores, los servicios de salud no están bien ubicados.
49. Para las personas mayores, los servicios de salud no son seguros y accesibles.

#### 5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer, junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello determinar las bases para el desarrollo del plan de acción final.

#### DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

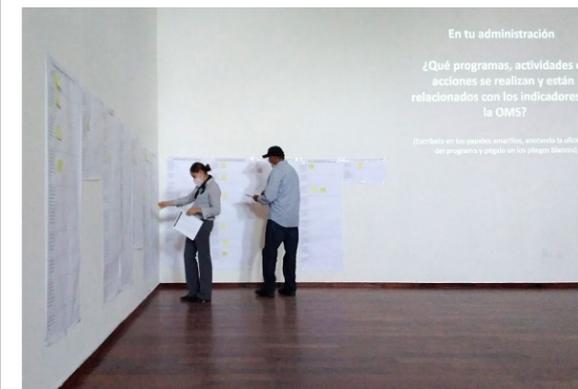
- La capacitación constante para otorgar un trato digno y respetuoso, con calidad y calidez hacia las personas mayores.
- Gestionar programas sociales que faciliten mejorar la economía y su calidad de vida.

#### DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Para un mejor servicio de agua potable se necesitará el cambio de algunas de las unidades de bombeo, que permita mejorar la cantidad de agua en el municipio de Teuchitlán.
- Construcción de pozo de agua para mejorar el servicio de agua potable en las colonias marginadas del municipio.

#### DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

- Se necesitan nuevos mecanismos para que el acceso a la información sea lo más sencillo posible.



#### OBRAS PÚBLICAS

- Rehabilitar todas las banquetas y rampas del municipio de Teuchitlán, y llevar a cabo acciones para que el peatón respete.
- Rehabilitación de diversas calles en terracería y empedrado.
- Mercados y lugares recreativos y culturales con rampas para acceso de personas mayores y discapacitados.

#### SINDICATURA

- Dado que muchas personas adultas mayores no cuentan con vehículos propios, se necesitan medios de transporte para que puedan trasladarse de manera segura a las distintas dependencias, ya que cuando tienen que hacerlo, ya sea para recibir alguna asesoría o realizar algún trámite, y si además su localidad está alejada de la cabecera municipal, deben transbordar y esperar mucho tiempo un camión.
- Que las personas mayores tengan acceso a la salud, que puedan tener descuentos y vehículos para ser transportados.



#### DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Capacitación y concientización sobre una cultura de respeto hacia las personas mayores a través de un programa integral para escuelas y población.
- Generación de espacios y programas, como talleres en los que las personas mayores produzcan alguna artesanía, y que eso pueda representar una oportunidad para la comercialización de su producto, y se convierta en una fuente de empleo.
- Programa educativo para personas mayores en el cuidado y conservación de la salud.
- Programa de educación para las personas mayores en convenio con el INEA.
- Programa o actividad artística-cultural mensual, para el esparcimiento y recreación de las personas mayores.
- Lograr una comunidad incluyente y amigable con las personas adultas mayores, en cuanto a la infraestructura del municipio. No esperar a que el gobierno brinde soluciones. Por ejemplo, con rampas en las banquetas.

- Dar formación, para que los niños y las nuevas generaciones sean educadas en el respeto, que exista énfasis en los valores.

#### DIRECCIÓN DE DEPORTES

- Lograr que las personas adultas mayores tengan activación física, como movimientos articulares que beneficien su salud, para evitar problemas de rigidez o de enfermedades crónicas-degenerativas.

#### RECURSOS HUMANOS

- El acceso a la oficina puede ser un poco complicado por la ubicación de la misma, ya que se encuentra en un segundo piso y las escaleras son difíciles para las personas adultas mayores; por lo tanto se requiere de una rampa para que el acceso sea más fácil.
- Crear señalamientos más visibles para facilitar el acceso a la oficina.
- Apoyar más a los servicios médicos municipales, ya que se cuenta con poco personal y nada de material (incluido medicamentos). Si se lograra apoyarlos, esta área brindaría más y mejor atención médica a la población, de forma gratuita.

#### COMUNICACIÓN SOCIAL

- Tener comunicación asertiva con las personas mayores, para que estén más informados sobre los apoyos a los que pueden acceder, y a los que tienen derecho.

#### ECONOMÍA Y DESARROLLO

- Crear oportunidades de trabajo, especialmente para las personas mayores.
- Buscar en la iniciativa privada, en coordinación con gobierno municipal, la creación de trabajos dignos para las personas mayores.
- Diseñar una estrategia, para hacer atractiva la inversión en este municipio, y que la mano de obra sea de personas mayores.



## 6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Sindicatura + Juzgado Municipal	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE BUEN GOBIERNO	Capacitación de servidores públicos para el trato y servicio hacia las personas mayores	Oficialía Mayor	-	1	1	Número de capacitaciones realizadas
		Consulta electrónica sobre información pública	Transparencia	80	62	90	Número de personas mayores atendidas
		Creación de nuevos mecanismos para difusión de transparencia		-	-	3	Número de mecanismos creados
		Descuento en pagos a personas mayores	Agua Potable	580	600	620	Número de personas mayores beneficiadas
		Gaceta Municipal	Comunicación Social + Transparencia	-	10%	30%	Porcentaje del total de la población de personas mayores impactada con la información
		Sistema de comunicación por medio de perifoneo para dar a conocer servicios, descuentos y programas	Comunicación Social	8	8	9	Número de campañas realizadas
		Gestión de transporte especializado para personas mayores	Sindicatura + Parque Vehicular	1	1	1	Número de vehículos especializados
		Evento del Día del Mayor	Sistema DIF	5	5	5	Número de personas mayores participantes
3	DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Programa de desazolve y limpieza de río y laguna	Medio Ambiente	2	2	4	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiada por la intervención
		Campañas de reforestación		1	1	2	
		Programa de rehabilitación de áreas verdes	Obras Públicas	-	3	3	Número de áreas verdes rehabilitadas
4	DESARROLLO SOCIOCULTURAL, TECNOLÓGICO Y DEL DEPORTE	Festival cultural <i>Equinoccio Guachimontones</i> en la plaza principal	Cultura	300	-	350	Número de personas mayores participantes

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
4	DESARROLLO SOCIOCULTURAL, TECNOLÓGICO Y DEL DEPORTE	Festival cultural de <i>La Candelaria</i> , La Estanzuela	Cultura	100	100	150	Número de personas mayores participantes
		Festival cultural <i>El Señor de la Misericordia</i> , La Mora		120	120	150	
		Festival internacional de danza <i>Los Colores del Mundo</i>		300	–	350	
		Capacitación para escuelas en temas de sensibilización para el trato de personas mayores	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	–	–	12	Número de capacitaciones brindadas
		Festival Día de Muertos <i>El muerto al pozo y el vivo al gozo</i>		100	–	100	Número de personas mayores participantes
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud		96	86	86	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención		96	86	86	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>		–	–	4	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Talleres de actualización de RCP y taller de atención a pacientes de COVID	Protección Civil	10	8	25	Número de talleres implementados
		Traslados a hospitales	Servicios Médicos Municipales	54	78	120	Número de personas mayores atendidas
		Atención médica a domicilio para personas mayores		100	150	150	
		Descuentos en el transporte público para personas mayores	INAPAM	80	120	120	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de activación física para personas mayores	Deportes	91	70	50	Número de personas mayores participantes
		Evento de adulto mayor distinguido	Sistema DIF	5	5	5	
		Comedor Comunitario		50	50	50	
Semana de la familia	500	400		400			
Evento del Día de las Personas Mayores	120	110		110			
5	DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	Museo de los Guachimontones	Cultura	27	30	30	Número de personas mayores atendidas
		Sistema de expedición de licencias nuevas	Padrón y Licencias	72	50	60	Número de personas mayores beneficiadas
		Refrendos de licencias comerciales		82	81	76	
		Programa de apoyo en la publicidad de los negocios turísticos	Turismo	–	–	90 %	Número de campañas realizadas Videos de negocios
		Capacitación para buenas prácticas turísticas en el servicio a personas mayores, en balnearios, restaurantes y hoteles		–	–	70%	Porcentaje de establecimientos capacitados
		Servicio de transporte a bajo costo para personas mayores, en las visitas al museo Guachimontones		–	–	50 %	Número de personas mayores beneficiadas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	Capacitación para la elaboración y venta de artesanías para las personas mayores del municipio	Turismo		-	-	30	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de aplicación de nuevas tecnologías en el sector ganadero y pesquero	Desarrollo Rural		3	-	-	
6	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Rehabilitación de la plaza pública	Obras Públicas		-	50%	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Pavimentación y rehabilitación de calles en terracería y empedrado			25 %	25 %	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Construcción de rampas de acceso en lugares concurridos por personas mayores			10%	10%	10%	Número de rampas construidas
		Programa de mejoramiento y rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano			50 km <sup>2</sup>	50 km <sup>2</sup>	50 km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup> de mejoramiento y rehabilitación de banquetas Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Construcción de pozo de agua en colonias marginadas	Agua Potable		5	5	5	Número de pozos construidos Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por la intervención 100%
		Verificaciones de edificios	Protección Civil		8	12	25	Número de edificios verificados



## 7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



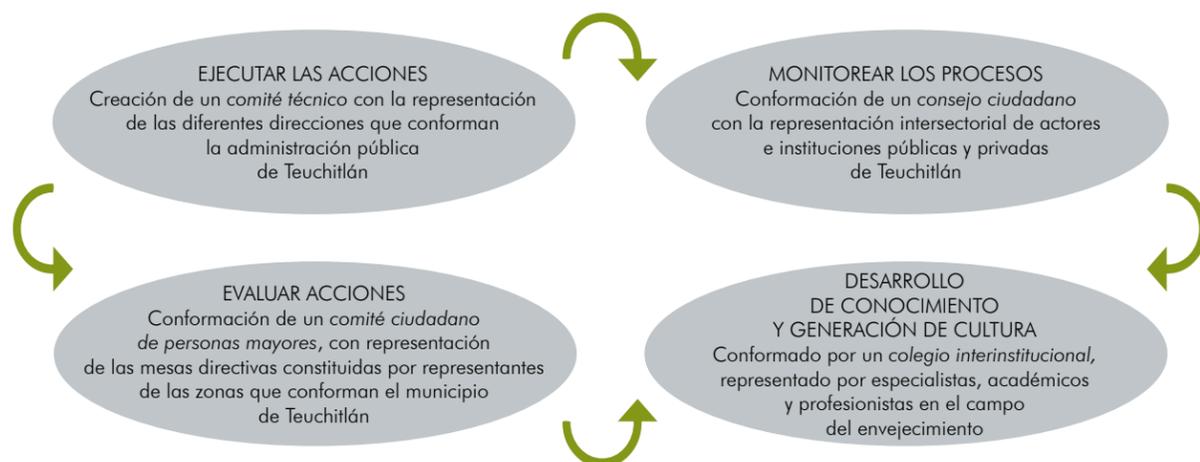
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

### 7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

### 7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



### 7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Valles y Teuchitlán .....8

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Teuchitlán .....23

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Teuchitlán .....24

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Teuchitlán .....24

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Teuchitlán .....25

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Teuchitlán .....25

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Teuchitlán .....28

...

CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social .....14

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho .....15

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios .....16

CUADRO 4. Problemática municipal .....18

CUADRO 5. Población de personas mayores en Teuchitlán 2019 .....22

CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad, en Teuchitlán 2019 .....22

CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco .....23

CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Teuchitlán 2019 .....23

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Teuchitlán, por género .....26

CUADRO 10. Tipos de hogares en Teuchitlán 2019 .....27

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Teuchitlán 2019 .....27

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Teuchitlán 2019 .....28

CUADRO 13. Infraestructura urbana Teuchitlán .....30

CUADRO 14. Equipamiento Teuchitlán .....30

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica .....36

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Teuchitlán .....36

...

FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Teuchitlán .....9

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas .....12

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa .....13

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional .....17

FIGURA 5. Modelo de gobernanza .....17

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD .....18

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales .....19

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio .....20

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Teuchitlán .....22

FIGURA 10. Nivel de IDH .....26

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Teuchitlán .....26

FIGURA 12. Características de la vivienda en Teuchitlán .....33

FIGURA 13. Concentración de empresas en Teuchitlán .....35

FIGURA 14. Población económicamente activa en Teuchitlán .....36

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC .....37

